



CONSTRUCTORA SAULO ARROYO CIA. LTDA.

QUITO, ABRIL DEL 2008

## INFORME DE GERENCIA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA SAULO ARROYO CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

De mis consideraciones:

Estimados señores y señoras, socios y socias, presentes, el presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General Ordinaria, los temas de mayor relevancia del 2008 para las actividades de la empresa.

En ejercicio de mis funciones como gerente de esta compañía denominada Constructora Saulo Arroyo Cía. Ltda., entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre, 1 de enero de 2008 hasta el 31 diciembre de 2008, con el siguiente contenido.

He empezado el año con todo el optimismo y confianza con el único objetivo de levantar la Constructora como fue el anhelo del señor Saulo Arroyo Ex presidente de la Empresa, como ustedes bien saben la Compañía Constructora Saulo Arroyo, estuvo en Liquidación el año 2006 por inactividad, luego de superar los causales que motivaron este estado, el año 2007 fue una plataforma para emprender con nuevas esperanzas, ya que en este año se logró muchas aspiraciones como es el haber matriculado la maquinaria en el Ministerio de Transporte y Obra Pública, lo que según la Ley de Contratación Pública Vigente requiere para contratos con el Estado Ecuatoriano y Gobiernos Seccionales, también se logró conseguir los certificados de Cumplimiento de obligaciones con las entidades Públicas, envié el año pasado varias comunicaciones a la Señora Germania Hernández Gerente de Enox S.A. mayor accionista de la Constructora con el objeto de Indicarle que muchos de los gastos realizados son personales y que es necesario invertir en por lo menos en capital de operación, pese estos continuos llamados de atención no ha habido una respuesta positiva, para dar solución a estos requerimientos y no me ha tocado sino seguir trabajando con mis propios recursos, es así como en el mes de Agosto del 2008 se formalizan las adjudicaciones en el Ilustre Municipio del Cantón Rumihahui de: la Contratación Directa de la Construcción del "Proyecto adoquinado Chillo Compañía-San Fernando" y de la Orden de Trabajo de La Construcción de la Vía de enlace entre la urbanización Acosta Soberon y barrio San Jorge ubicadas en

Sangolqui Cantón Rumifahui, una vez conseguido esto, para firmar los contratos era necesario presentar garantías para cumplir con la Ley de Contratación Pública, para esto recurrí a varias opciones entre ellas a la mayor accionista de la empresa Enox S.A., ya que las Compañías de seguros exigían respaldos o Contragarantías, con esto el tiempo seguía transcurriendo y podíamos entrar en el registro de la Contraloría General del Estado de Contratistas Incumplidos por no firmar los contratos dentro del plazo establecido para ello una vez adjudicada las obras; entonces se me ocurre preñar la maquinaria que estaba con la matriculas al día y a nombre de la Constructora, la Compañía de Seguros requería la autorización de la Junta General de Socios para firmar los contratos y para preñar la maquinaria, se convocó a la Junta como único punto dicha autorización y se logró conseguir las garantías para firmar los contratos.

He tenido hasta el momento la política de no contratar a personal mientras no tengamos trabajo para evitar endeudarnos, por el momento solo se contratará 3 operadores, un ayudante de máquinas y un chofer.

Las transferencias de los anticipos se hicieron directamente a la cuenta corriente de la compañía N° 3337000104 el 7 y 21 de Octubre del 2008, habiendo recibido los anticipos, dieron la orden de inicio para el 27 de Octubre del mismo año, para esto fue necesario el rehabilitar por lo menos el equipo mínimo para la ejecución de las obras, en los que se realizó los gastos mínimos necesarios, para no tener que contratar equipo, empezamos a trabajar en las dos obras, con fecha 5 de Noviembre dan orden de suspensión en La Construcción de la Vía de enlace entre la urbanización Acosta Soberón y barrio San Jorge, porque el municipio no había cumplido con las Declaratoria de Utilidad Pública y por supuesto las Expropiaciones de los predios en que se ejecutara la obra.

En la obra Chillo Compañía- San Fernando se continúa trabajando normalmente.

1.-Para su conocimiento adjunto los siguientes estados financieros: Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

En los balances consta como registro contable de la maquinaria \$ 150.000,00, se registró la maquinaria con ese valor porque en el año 2006 las socias de la constructora, Ángela Isabel Arroyo Hernández, María Luisa Arroyo Hernández y María Fernanda Arroyo Hernández, firman un Convenio Privado con la Gerente de Enox S.A. en que entre otras cosas piden de la Gerente de Enox S.A. La cesión de participaciones de la empresa Enox S.A. porcentajes y la fundación de una nueva Constructora, para lo que contratan a un perito evaluador, para que realice avalúo de la maquinaria, quien en su informe da un valor de \$ 190.100,00, pero como es facultad del Gerente analizar y aceptar este avalúo porque este perito no era estaba calificado en la Superintendencia de Compañías, realizando un análisis del peritaje y conociendo las condiciones de la maquinaria, se constató muchas fallas, una de estas el que propone un valor similar a los tres tractores D8 K, los que están en distintas condiciones de operatividad, por esta razón se acepta un valor de \$ 150.000,00 el que fue declarado al S.R.I. como aporte a futuras capitalizaciones en este año.

Por esta razón el estado financiero de la Compañía refleja a la fecha es del mismo capital que empezamos más el aporte a futuras capitalizaciones.

2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones la junta General de Accionistas.

3.-Se ha presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y sea cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

4.- Tenemos contratos pendientes con el Ilustre Municipio de Rumíñahui dos contratos, uno que está en ejecución "Proyecto adoquinado Chillo Compañía-San Fernando" en el que se han suscitado varios inconvenientes técnicos , por la falta de alcantarillado , me he visto obligado a pedir ampliación de plazo mientras construyen este y el otro La Construcción de la Vía de enlace entre la urbanización Acosta Soberón y barrio San Jorge que está suspendido por razones antes mencionadas.

5.-La compañía se encuentra Activa

Finalmente quisiera agradecer por su apoyo durante este periodo, al igual que contamos con toda la fe y disposición para lograr con los objetivos propuestos para el próximo año.

Atentamente,



IVAN ARROYO HERNANDEZ

GERENTE GENERAL